



## Hacienda y Dipres valoran despacho del Presupuesto 2022 del Congreso con foco en sostenibilidad fiscal, reactivación y empleo

*La Cámara de Diputados despachó este lunes en tercer trámite el proyecto de Ley de Presupuesto 2022, reafirmando las prioridades trabajadas entre el Ejecutivo y el Congreso. El Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, y la Directora de Presupuestos, Cristina Torres, destacaron el diálogo que permitió aprobar la iniciativa manteniendo la sostenibilidad fiscal como eje.*

**Valparaíso, 22 de noviembre 2021.-** Este lunes el Congreso Nacional despachó el proyecto de Ley de Presupuesto 2022, luego de que la Cámara de Diputados aprobara la iniciativa en el tercer trámite constitucional, por amplia mayoría. De esta manera, se reafirmaron aquellas materias prioritarias que fueron el eje del trabajo realizado entre el Ejecutivo y el Congreso, y que comenzó a partir de la discusión en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

El Ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, la Directora de Presupuestos, Cristina Torres, y el Subsecretario de Hacienda, Alejandro Weber, valoraron el diálogo y los acuerdos alcanzados con parlamentarios tanto oficialistas, como de oposición, que permitieron aprobar un Presupuesto en línea con las necesidades de la ciudadanía y que tiene como pilares fundamentales la responsabilidad fiscal, la reactivación económica y recuperación de empleos.

El Ministro Cerda señaló que “hemos terminado el despacho del Presupuesto 2022. Hemos tenido una muy buena discusión en el Congreso. Llegamos a un acuerdo en el Senado hace dos semanas, y ahora en la Cámara de Diputados hemos podido despacharlo en tiempo récord. Este es un Presupuesto muy importante para el país, porque normaliza la política fiscal, y eso nos permite tener una política fiscal sustentable y sostenible hacia delante y reactivar la economía. Es un presupuesto que, además, aumenta la inversión pública, deja fondos importantes para apoyar a las pymes y el empleo, así como fondos para enfrentar la pandemia”.

La Directora Cristina Torres resaltó que el Presupuesto 2022 permite la normalización del gasto público en 2022 y, al mismo tiempo, incrementa los recursos para los principales programas sociales y que son prioritarios para la ciudadanía. “El retiro del estímulo fiscal y la sostenibilidad de las finanzas públicas son centrales. El presupuesto contempla la normalización de las cuentas fiscales, retornando a los niveles de gasto de tendencia, tras el estímulo extraordinario y transitorio producto de la pandemia. Junto con retomar la convergencia fiscal, se dejan espacios de flexibilidad relevantes y además, se logran recuperar ahorros inyectando recursos a los Fondos Soberanos”, afirmó la titular de la Dipres.

El Presupuesto 2022 mantiene el marco propuesto por el Ejecutivo al presentar el proyecto de ley, es decir, un crecimiento del gasto público de 3,7%, respecto a la Ley Aprobada para el presente año, alcanzando los \$60,698 billones, equivalentes a US\$82.135 millones, retirando el impulso fiscal extraordinario. Esto, ya que, respecto de la estimación de ejecución proyectada para este año, el gasto público se reduce en 22,5%, correspondiente a una baja de \$17,577 billones (US\$23.785 millones), ubicándose en 23,8 puntos del PIB.

Así, el Presupuesto 2022 permite transitar hacia una normalización del gasto, retoma la senda de convergencia de la política fiscal y, al mismo tiempo, inicia la recomposición de ahorros del país.

## Prioridades del Presupuesto 2022

- **Salud.** El presupuesto de Salud crece 11,6%, lo que permitirá fortalecer la atención primaria de salud, base del sistema público de salud del país, a través del aumento del per cápita de 6,6%. Asimismo, en esta partida se consignan US\$1.000 millones destinados a la contingencia sanitaria provocada por el Covid-19, a través de un Fondo especial en que se disponen recursos para financiar gastos relacionados con vacunas y estrategias de control, seguimiento y trazabilidad, entre otros. Cabe destacar que producto del debate legislativo, a este Fondo se le adicionó \$120 mil millones para la resolución listas de espera rezagadas producto de la pandemia.
- **Niñez.** Entre las partidas donde más crece el gasto en comparación con la Ley de este año destaca el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSyF), con un aumento de 12%, explicado principalmente por la instalación del nuevo Servicio de Protección Especializada de la Niñez y Adolescencia, más conocido como Mejor Niñez, consolidando la institucionalidad de la protección de niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con el compromiso adquirido por este Gobierno.
- **Adulto Mayor.** Uno de los principales compromisos de esta Administración se centra en la atención y reconocimiento a nuestros adultos mayores, lo que se refrenda nuevamente en el Presupuesto para 2022, que contempla un crecimiento de 4% con relación a 2021 para esta área, producto del aumento general en las líneas programáticas del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y del Ministerio del Trabajo. En esta área, destaca el Aumento al Bono a Cuidadores otorgado en el debate legislativo. Este corresponde al Pago a Cuidadores del Programa de Atención Domiciliaria a personas con dependencia severa. De acuerdo con la norma que lo rige, el estipendio corresponde al 10,4% del valor del ingreso mínimo mensual, al que se acordó su incremento a \$35.000, incorporando un mayor gasto de \$1.200 millones al programa.
- **Inversión Pública.** Asociado a una mayor inversión pública, para estimular la actividad económica y la generación de puestos de trabajo, también destaca el crecimiento de 11,6% y 8%, en los ministerios de Obras Públicas y Vivienda, respectivamente. Lo anterior, sumado al impulso que se ha venido materializando desde este año 2021, alcanza niveles inéditos de recursos para inversión pública. En MOP resaltan los recursos orientados a la infraestructura de Recursos Hídricos, cuyo gasto tendrá un crecimiento de 8,7%. Por su parte, en Vivienda se contempla la entrega de 50.000 unidades de subsidio a la vivienda adicionales para el próximo período, duplicando la entrega de nuevas unidades respecto de la tendencia de años anteriores.
- **Creación de empleos con foco en Mujer.** Así como la inversión pública es un importante generador de empleos, el proyecto de presupuestos también considera iniciativas especiales que permiten proteger los ingresos de los trabajadores, e incentivar su contratación. Destaca en el Tesoro Público el fondo de reactivación que permitirá implementar medidas de apoyo a pymes e innovación, y fomento al empleo. Dichos recursos, sumados a aquellos destinado a apoyar la transición de los programas implementados en el contexto de la emergencia sanitaria, suman \$594.990 millones,

equivalente a más de US\$800 millones. A ello se suma, el Subsidio al Empleo de la Mujer, creado por la Ley N° 20.595, que incrementa su presupuesto en un 32,5%. Asimismo, se fortalece el Programa Mujer y Trabajo, a través del aumento en la cobertura del “Programa de 4 a 7” y “Apoyo a mujeres jefas de hogar”, los que incrementan su oferta en un 10% y 30% respectivamente, a través de inyección de recursos por más de \$1.600 millones.

- **Gobiernos regionales.** Los recursos para los gobiernos regionales en funcionamiento presentan un incremento del 3,5% respecto del año 2021, superando altamente el crecimiento promedio del periodo 2017-2021 correspondiente a 1,8%. Respecto del presupuesto de inversión regional refleja un incremento del 5,3% respecto del año 2021, a los que se adicionarán recursos no ejecutados el presente año 2021 por un monto de hasta \$50.000 millones, como Saldo Inicial de Caja. Además, reconociendo el rol de las nuevas autoridades, serán los Gobernadores Regionales, con aprobación de los Cores, los que definirán la distribución de los recursos, de acuerdo con sus propias necesidades y definiciones locales.
- **Migraciones.** Con el fin de fortalecer los recursos destinados al nuevo Servicio de Migraciones, se incrementó su presupuesto para crear 4 líneas de trabajo asociadas a requerimientos planteados para un mejor funcionamiento de este nuevo servicio a través del Programa Registro Nacional de Migrantes, el Programa Visas en el Extranjero, el Programa Cerrando Brechas, y el Programa Inclusión Regional.
- **Deporte.** También resalta el Ministerio del Deporte como el de mayor crecimiento, con un 55,2%, relacionado con los recursos para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos.
- **Ciencias.** El Presupuesto 2022 contempla un crecimiento de la Partida del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, de 8,2% en su presupuesto regular, dado el inicio de la implementación de la Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- **Apoyo especial a la educación rural.** Un requerimiento especial de senadores de La Araucanía fue la creación de un fondo concursable de Infraestructura para establecimientos educacionales particulares subvencionados ubicados en zonas rurales, que tengan alta proporción de matrículas de procedencia indígena, con el fin de construir, remodelar o reparar aulas de clases, espacios deportivos o de recreación, casinos y baños. Adicionalmente, se extiende el beneficio de transporte escolar rural a los alumnos que asistan al nivel de educación parvularia en establecimientos educacionales o jardines infantiles.

### Fondos especiales

Además, el presupuesto contempla diversos fondos especiales, los cuales tuvieron las presentes modificaciones durante el debate en el Congreso y que otorgan mayor flexibilidad presupuestaria a la próxima administración:

- En particular destaca el incremento de la llamada “**Glosa Republicana**”, que pasa de US\$720 millones en el proyecto original a US\$800 millones, lo que se realizó a través de un aumento en los recursos con facultad de reasignación.
- Adicionalmente, se contempla en el Presupuesto del Ministerio de Salud, el mencionado **Fondo especial de contingencia sanitaria**, por un monto total de \$739.416 millones (equivalente a US\$1.000 millones) para financiar gastos relacionados con la gestión del Covid-19 y para las labores de rezago en listas de espera producto de la pandemia.

- También en atención a la crisis sanitaria y económica se crea un fondo con recursos por sobre los US\$805 millones para ir en apoyo de **sectores rezagados producto de la pandemia**, que permitirá financiar gastos asociados a programas de apoyo y fomento al empleo, apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas. De estos recursos, US\$20 millones se destinarán, para la implementación, durante el primer semestre de 2022, de un programa especial que permita desarrollar medidas de apoyo a los colaboradores del sector de la cultura, las artes y el patrimonio, cuya actividad, personal, colectiva o de agrupación se haya visto afectada por la pandemia.
- Adicionalmente, se extendió la transferencia que el Estado debe hacer al **Fondo de Capacidades Estratégicas** desde marzo a diciembre, liberando los primeros meses de año recursos por aproximadamente US\$900 millones.
- Finalmente, cabe destacar que el Presupuestos 2022 inicia la **recomposición de ahorros del país inyectando recursos a los fondos soberanos**. En particular, se considera un aporte por US\$2.000 millones al Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES), los que podrán incrementar los recursos del presupuesto 2022 que el próximo año se destinen a prestaciones social.